

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 126 Fecha Estado: 25/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920100081900	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO GIL FLOREZ	ESTHER LUCIA GIRALDO	Auto pone en conocimiento Julio 24/23 Auto decreta levantamiento de medida y ordena expedir oficio.	24/07/2023		
05001400300920230064600	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA EUGENIA GAVIRIA VELEZ	MARTHA EUGENIA GUERRA CASTAÑEDA	Auto pone en conocimiento Julio 24/23 Auto pone en conocimiento del apoderado de la parte demandante que el oficio de desembargo ya fue remitido por la secretaria.	24/07/2023		
05001400300920230065300	Ejecutivo con Título Hipotecario	VICTOR RAUL COLORADO ORTIZ	AURELIO PIEDRAHITA RIBON	Auto pone en conocimiento Julio 24/23 Auto incorpora el memorial presentado por la apoderada de la parte demandante, por medio del cual informa que ya se realizó la radicación del embargo decretado por este Despacho ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para lo cual anexa los recibos respectivos.	24/07/2023		
05001400300920230074600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FUMIANTIOQUIA SAS	Auto pone en conocimiento Julio 24/23 Auto corrige el auto que libró el mandamiento de pago.	24/07/2023		
05001400300920230076700	Ejecutivo Singular	CENTRALQUIPOS S.A.S	SAMUEL DE LA OSSA MERCADO	Auto libra mandamiento ejecutivo Julio 24/23 Auto libra mandamiento de pago.	24/07/2023		
05001400300920230089700	Ejecutivo Singular	GALEANOS EAGLE S.A.S	DARIO FERNANDO JIMENEZ ALONSO	Auto libra mandamiento ejecutivo Julio 24/23 Auto libra mandamiento de pago.	24/07/2023		
05001400300920230089800	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	OSWALDO GOMEZ SIERRA	Auto rechaza demanda Julio 24/23 Auto rechaza de plano solicitud.	24/07/2023		
05001400300920230089900	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN SEBASTIAN LOAIZA CORDOBA	Auto rechaza demanda Julio 24/23 Auto rechaza de plano la solicitud.	24/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920230090000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	OVIDIO DE JESUS SANCHEZ ECHAVARRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Julio 24/23 Auto libra mandamiento de pago.	24/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO
SECRETARIO (A)